



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Conmemorar al político y militar correntino, cuatro veces Gobernador de la Provincia de Corrientes, Pedro Juan Ferré, a 156° aniversario de su muerte, el 21 de enero de 1867.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Pedro Ferré nació el 29 de junio de 1788 en la ciudad de Corrientes. Estudió en su ciudad de nacimiento, en la escuela del Convento de San Francisco en Corrientes y aprendió de su padre el oficio de carpintero naval.

El 1810 lo encontró enrolado en el Cuerpo Cívico de Ángel Fernández Blanco, adhiriendo a la revolución de Mayo y resistiendo el embate del gobernador realista Velazco desde el Paraguay. Escribió Roberto Zalazar en *"El Brigadier Ferré y el unitarismo porteño"* que *"cuando llega Belgrano, en su campaña al Paraguay, es la carpintería de don Pedro Ferré la que le provee de canoas y otros elementos indispensables para cruzar el Paraná, los que son transportados en carretas hasta Candelaria"*.

En 1819 fue nombrado capitán en el Primer Batallón de Milicias Urbanas y, tras la avanzada de Francisco Ramírez sobre Corrientes, fue promovido a comandante de la Armada de Corrientes el 31 de agosto de 1820. En 1822, fue designado alcalde de segundo voto del Cabildo de Corrientes.

Cuando en el año 1821, Corrientes se alza contra la dominación del entrerriano Pancho Ramírez, Ferré es el alma de la Revolución que el 12 de octubre, sin derramar una gota de sangre, logra la autonomía de



H. Cámara de Diputados de la Nación

la provincia. En su ascendente carrera, en 1824 es electo Gobernador por primera vez. Desde ese cargo fue signatario de varios tratados interprovinciales.

Quizás su labor más importante durante esos años fue su participación de la “Comisión representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República” creada por el importante Pacto Federal de 1831, en el que defendió una política de proteccionismo federal en la Aduana de Buenos Aires, contrapuesta con la postura de Juan Manuel de Rosas. Si bien la desarticulación de dicha Comisión de Representantes por parte del rosismo hizo fracasar las ideas de Ferré – defendidas y apoyadas también por el General Estanislao López – las mismas servirían para dejar establecidos los principios del federalismo de las provincias del litoral.

Entre octubre de 1839 y diciembre de 1842, Ferré ocupó la primera magistratura provincial por cuarta vez. Tras la derrota correntina en la batalla de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842), Ferré se exilió en São Borja, Río Grande do Sul, donde volvió a dedicarse a la construcción naval.

En 1848, retornó y se estableció en La Paz (Entre Ríos). Luego de la caída de Rosas, Ferré fue electo diputado por la provincia de Catamarca para integrar el Congreso General Constituyente, reunido en Santa Fe. Allí, participó del tratado de paz entre el Congreso y la Provincia de Buenos Aires, pero en octubre de 1853 fue expulsado del cuerpo. En



H. Cámara de Diputados de la Nación

diciembre del año siguiente, fue nombrado Inspector de aduanas fluviales de la Confederación Argentina.

En junio de 1855, fue elevado al rango de Brigadier de los ejércitos de la Confederación. Un año más tarde integró una comisión especial que debía tasar los terrenos de la iglesia de Paraná, con el objetivo de recaudar el dinero de su venta. En paralelo, cumplió funciones como Senador por la provincia de Corrientes. En julio de 1862 fue nombrado comisionado para la administración de la aduana de Corrientes, posterior a su nacionalización. Sin embargo, algunas semanas más tarde fue incorporado como Senador Nacional por Corrientes, y a partir de entonces residió de manera permanente en Buenos Aires hasta su fallecimiento, el 21 de enero de 1867.

En esta ocasión elijo homenajear a Pedro Ferré por haber sido una figura trascendente de la construcción política e institucional no sólo de la Provincia de Corrientes, sino también de la política regional y nacional. Y principalmente por su defensa y colaboración de las ideas proteccionistas y federales.

Es por todo lo expuesto que presento este proyecto y solicito a mis pares me acompañen en su aprobación.

Diputada Nacional Alejandra Obeid